



## ❖ **DUPLICADO DE BOLETA DE NOTAS**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:**

1. Se solicita duplicado de boleta de notas mediante un FUT (el FUT lo descarga de la página web del Instituto, es gratuito). En la solicitud debe señalar el semestre o los semestres que desea el duplicado de boleta, adjunta el recibo de pago respectivo, previamente canjeado por tesorería; y lo ingresa por Mesa de Partes virtual del Instituto, correo: [mesadepartes@istpargentina.edu.pe](mailto:mesadepartes@istpargentina.edu.pe)
2. El pago es por cada duplicado de boleta que se desee.
3. Mesa de Partes, lo deriva de forma oficial a secretaria académica, este proceso se entrega generalmente dentro de las 24 a 48 horas.

### **NOTA:**

- **Todo pago se consulta en TESORERIA del Instituto y se abona en el BANCO DE LA NACIÓN CTA. N° 0000-288934.**
- **El trámite es de forma virtual y la entrega es virtual por mesa de partes.**



Correo electrónico: [secretariaacademica@istpargentina.edu.pe](mailto:secretariaacademica@istpargentina.edu.pe)